

BOAS



ABRIL 2005
TOMO CXLVI N.º 2221

Redacción:

Secretaría General. Oficina diocesana de Información

Tfno.: 954 505 505 - ext. 243

E-mail: arzobispado@diocesisdesevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 - 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

- * Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.
- * Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre.

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

Abril 2005 - N.º 2221

Cardenal Arzobispo

Homilía del Cardenal en la Eucaristía en memoria de Juan Pablo II	139
Homilía del Cardenal en el funeral por Juan Pablo II	141
<i>Caminando con el Papa</i> Artículo para la revista <i>Ecclesia</i>	144
<i>Pasó haciendo el bien</i> Artículo para <i>ABC</i>	147
<i>Juan Pablo II</i> Artículo para la revista <i>Reinado Social</i>	151
<i>Remar mar adentro</i> Carta en la Jornada Mundial de oración por las vocaciones	153

Vicaría General

Aprobación de Reglas.	155
Aprobación de Juntas de Gobierno	156

Secretaría General

Nota ante el agravamiento de la salud del Santo Padre	159
---	-----

Nota ante el fallecimiento de Juan Pablo II	159
Nota ante la elección de Benedicto XVI	160
Convocatoria de plazas de capellanes castrenses (Edicto)	161
Nombramientos	167

Pastoral Obrera

Jornadas de Pastoral Obrera; <i>Iglesia en el mundo obrero precarizado de Sevilla</i>	169
---	-----

Conferencia Episcopal Española

Mensaje del Comité Ejecutivo de la CEE tras la muerte de Juan Pablo II	171
--	-----

Nunciatura Apostólica

Comunicado del Nuncio Apostólico tras el fallecimiento de Juan Pablo II	173
---	-----

Santa Sede

Testamento de S.S. Juan Pablo II	175
--	-----

Agenda del Cardenal Arzobispo

Abril 2005	183
----------------------	-----

Cardenal Arzobispo

HOMILÍA EN MEMORIA DE JUAN PABLO II

Catedral de Sevilla, 3 de Abril de 2005

De la homilía de Juan Pablo II para el segundo domingo de pascua (6 de abril de 1997). “Llegó Jesús, estando cerradas las puertas, se puso en medio y dijo: “Paz a vosotros”... Con ese saludo les ofrece el don de la auténtica paz, fruto de su muerte y resurrección. En el misterio pascual se realizó, efectivamente, la reconciliación definitiva de la humanidad con Dios, que es la fuente de todo progreso verdadero hacia la plena pacificación de los hombres y de los pueblos entre sí y con Dios. Jesús confía, después, a los Apóstoles la tarea de proseguir su misión salvífica, para que a través de su ministerio la salvación llegue a todos los lugares y a todos los tiempos de la historia humana: «Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo» (Jn 20, 21)”.

He querido recordar estas palabras de Juan Pablo II en estos momentos, en los que recordamos, entre el sentimiento y la esperanza, la muerte de nuestro querido Papa.

Le vieron pasar ayer y ahora vuelve. No hay fatiga en sus palabras. Ni sus manos están cansadas. Los años y los trabajos, los días

de tanta peregrinación, como estaban llenos de amor y sembraban nuevas esperanzas, hicieron que su bordón, siempre florecido, anunciara una constante primavera del espíritu.

Con esas palabras pude escribir, hace muchos años, acerca de la figura de Juan Pablo II. En aquella ocasión se trataba de la peregrinación a uno de nuestros más queridos santuarios. Hoy sirven para hacer memoria de quien tanta huella de bondad ha dejado en nosotros. Pero no como simple recuerdo, sino como actualidad de un testimonio y de un magisterio imperecederos.

Al verlo pasar por este mundo, los hombres han reconocido, en la huella de sus pasos, la presencia de un tiempo nuevo. Han visto y oído al Señor. Juan Pablo II se lo ha mostrado en esta larga peregrinación de su pontificado. Han aprendido, caminando con el Papa, que Cristo es el único y verdadero camino.

Ante la muerte de nuestro querido Papa solamente podemos decir: "Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo quien, por su gran misericordia, mediante la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos, nos ha reengendrado a una esperanza viva," (1Pe. 1, 3)

A nuestra Madre de Misericordia, la santísima Virgen María encomendamos a nuestro Papa difunto. Y al Señor le pedimos que recuerde su promesa de resurrección para quien ha sido tan creíble testigo de la fe. El que come de este pan vivirá para siempre. Hoy comemos, amasado entre lágrimas, este pan santo de la eucaristía. Que sea para nuestro querido Juan Pablo II, comida de salvación.

Amén.

HOMILÍA EN EL FUNERAL POR JUAN PABLO II

Catedral de Sevilla, 9 de Abril de 2005

Juan Pablo II nos ha dejado como herencia una espléndida imagen de la verdad. Es éste el título de una de sus cartas encíclicas y, posiblemente, el más adecuado perfil que podemos hacer del querido e inolvidable Papa. Testimonio y modelo de la verdad es la que nos ofrece Juan Pablo II en la trayectoria y magisterio de su pontificado. En una línea constante de exquisito respeto a la libertad del hombre. Pero siempre teniendo en cuenta, que solamente la cruz y la gloria de Cristo resucitado pueden dar paz a la conciencia del hombre.

Para que el hombre pueda volar tan alto, nuestro querido Papa decía que: "la fe y la razón son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad. Dios ha puesto en el corazón del hombre el deseo de conocer la verdad y, en definitiva, de conocerle a Él para que, conociéndolo y amándolo, pueda alcanzar también la plena verdad sobre sí mismo" (*Fides et ratio*, 1, 56).

Terminado el curso de sus días en la tierra, llegó también para él la muerte y el tránsito de este mundo al Padre. Pero la última palabra no la iba a tener la separación, el dolor, el sufrimiento o la muerte. Nosotros creemos en la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro.

Es Dios, siempre Dios, el único que asegura la vida perfecta y duradera sin fin. Dios es fiel. Y la unión con Dios es más fuerte que la destrucción del cuerpo por la muerte. Jesús es la resurrección y la vida. El que cree en Jesucristo no morirá para siempre.

En estos últimos días, hemos ido recorriendo, con la memoria y el afecto, la vida de Juan Pablo II. Hechos importantes que dejaron huella en nuestra historia. Pero ha llegado la muerte. ¿Ha terminado todo? Es que el amor que demostró a la Iglesia y al mundo, ¿no suponen una gran ejemplaridad que ayuda a comprender y a guardar preceptos y valores fundamentales en la vida de los hombres?

Estuvo aquí, en esta casa que es la ciudad de Sevilla. Nos alimentó con su palabra y su ejemplo. Nunca olvidaremos las imágenes del Papa rezando el "ángelus" desde un balcón de la Giralda o hincado de rodillas ante la edita imagen de Nuestra Señora de los Reyes o de la Pura y limpia del Postigo. También lo recordaremos haciendo esa maravillosa peregrinación entre la Iglesia Catedral y el lugar donde reposa el cuerpo bendito de Sor Ángela de la Cruz. Las calles, al paso del Pontífice, se llenaban de flores. Algún tiempo después, ese mismo recorrido, con las calles también alfombradas de flores y del amor de los sevillanos, veían el retorno de la peregrinación: el cuerpo bendito de Santa Ángela de la Cruz llegaba hasta la Iglesia Catedral. Y todos bendecíamos a Dios y al Papa que había canonizado a nuestra querida Madre Angelita, a Santa Ángela de la Cruz.

¿Todo ha terminado con la muerte? Dice la Escritura: Dichosos los muertos que mueren en el Señor, porque sus obras los acompañan (Ap. 14, 13). Para el que muere, la bondad de sus obras es prenda y recomendación de vida eterna. Para los que quedamos en este mundo, lección que aprender y guardar para que el trabajo sea fecundo en obras de bien.

El Señor es mi luz y mi salvación, ¿A quién he de temer? El Señor es el refugio de mi vida, ¿Por qué he de temblar?. Pero la muerte tiene una dimensión de oscuridad que nos entristece. Solamente Cristo nos llena de esperanza y cura de todos los temores: el que cree en mí vivirá para siempre. Él es nuestra resurrección y nuestra vida.

Son muchas, admirables y ejemplares las lecciones que nos ha dejado la vida y la muerte de Juan Pablo II. ¡Qué hermoso es hacer el bien y sembrar la paz! Pues, "sembraré mientras es tiempo, aunque me cueste fatigas", como rezamos en nuestra oración de cada día.

Cristo pasó por la muerte como si fuera un camino. Desde la cruz llamó a los muertos a la resurrección. La muerte mató a la vida natural; pero la vida sobrenatural mató a la muerte (*San Efrén*).

Por el Espíritu y la Palabra, el pan se convierte en Eucaristía. También es palabra de Cristo: el que coma de este pan, vivirá para siempre...

Ahora, solamente nos quedan por decir las palabras que la Iglesia utiliza en las celebraciones por los difuntos. Santo Padre Juan Pablo II: que a hombros del buen Pastor llegues hasta la vida eterna, que los ángeles te reciban y, que al igual que María, Madre de misericordia, recibas las consoladoras palabras de tu Señor: dichoso tu porque has creído y porque la palabra de Dios será cumplida. El que cree tendrá la vida eterna.

Recordando las palabras oídas en la homilía de las exequias papales: "Ninguno de nosotros podrá olvidar que en el último domingo de Pascua de su vida, el Santo Padre, marcado por el sufrimiento, se asomó una vez más a la ventana del Palacio Apostólico Vaticano e impartió la bendición "Urbi et Orbi" por última vez. Podemos estar seguros de que nuestro amado Papa está ahora en la ventana de la casa del Padre, nos ve y nos bendice".

Desde la ventana del cielo hoy se asoma también Juan Pablo II al balcón de nuestra Giralda e, igual que lo hiciera un día bendecirá a esta Iglesia de Sevilla. "Sí, bendíganos, Santo Padre. Confiamos tu querida alma a la Madre de Dios, tu Madre, que te ha guiado cada día y te guiará ahora a la gloria eterna de su Hijo, Jesucristo Señor nuestro".

Amén.

CAMINANDO CON EL PAPA

Artículo para la revista *Ecclesia* (Abril de 2005)

Le vieron pasar ayer y ahora vuelve. No hay fatiga en sus palabras. Ni sus manos están cansadas. Los años y los trabajos, los días de tanta peregrinación, como estaban llenos de amor y sembraban nuevas esperanzas, hicieron que su bordón, siempre florecido, anunciara una constante primavera el espíritu.

Con esas palabras pude escribir, hace muchos años, acerca de la figura de Juan Pablo II. En aquella ocasión se trataba de la peregrinación a uno de nuestros más queridos santuarios. Hoy sirven para hacer memoria de quien tanta huella de bondad ha dejado en nosotros. Pero no como simple recuerdo, sino como actualidad de un testimonio y de un magisterio imperecederos.

Una de las características más sobresalientes del pontificado de Juan Pablo II ha sido su interés por ayudar y servir a todos con la claridad de su magisterio, con su eficaz mediación, con su admirable ejemplo personal. Bastaría recordar todo lo que ha significado Juan Pablo II en el contexto universal y el esfuerzo que ha hecho por hacer que cayeran bloques y muros, por estrechar el diálogo entre creyentes de distintas religiones, por extender la justicia más allá de cualquier límite, por un incansable trabajo por la paz.

Nunca ha escatimado Juan Pablo II esfuerzo alguno para hacer que su mediación y palabra estuvieran en los foros más distintos, y que fuera escuchada por los líderes políticos, científicos y espirituales de casi todos los países del mundo.

Juan Pablo II ha tenido siempre la admirable osadía de defender a la persona en toda su dignidad humana y como hijo de Dios. Esta era su gran batalla. En la que continúa trabajando, pues su debilidad física está sobradamente compensada con la increíble fortaleza espiritual y pastoral que le asiste. Católicos, no cristianos, agnósticos y simplemente desinteresados por cuanto a la religión se refiera,

veían pasar a este admirable Papa, que no sólo llamaba la atención, sino que arrastraba con el ejemplo de su vida y la sabiduría de su doctrina. Juan Pablo II ha sido un verdadero testigo de un amor universal y un destacado maestro en la escuela de los hombres de buena voluntad.

Casi en todos los documentos importantes de Juan Pablo II hay alguna referencia al Tercer Milenio. Desde la primera encíclica, *Redemptor hominis*, hasta los últimos mensajes pontificios, el Papa ha reflexionado sobre el camino de la Iglesia hacia el futuro.

Pues, la Iglesia, decía el Papa, ha sido enviada para servir a todos los hombres. Cada uno vive en su ambiente, con su cultura, en su tiempo. Evangelizar la cultura es escuchar el lenguaje en que habla cada hombre. El lenguaje de su tradición y de sus creencias, de sus aspiraciones y de los medios que tiene para conseguirlas, de sus ideas y de sus proyectos. Y descubrir en todo la presencia de Dios.

Cualquier etapa de la historia pone a la Iglesia ante la gran responsabilidad de responder a los desafíos que comprometen la misión que Jesucristo le ha confiado. Lo cual va a exigir, entre otras cosas, la cuidada preparación de aquellos que han de ser los verdaderos constructores del siglo XXI. Y Juan Pablo II ha sido uno de estos eficaces constructores del futuro.

Juan Pablo II nos enseñó a caminar junto al hombre en el esfuerzo permanente por su liberación y salvación, ayudándole a redimirse de los espejismos de engañosas esperanzas que le conducen a esclavizantes consumismos de bienes, ideas, fórmulas, religiones, comportamientos, modas, proyectos... sin que asuma y digiera nada que dé consistencia a su vida personal y social.

Está entre las cosas, ávido de ellas, pero no sabe sacar el fruto de la verdad, porque le falta reflexión, detenimiento, asimilación y formación de hábitos de estudio crítico.

Al verlo pasar por este mundo, hombres han reconocido, en la huella de sus pasos, la presencia de un tiempo nuevo. Han visto y oído al Señor. Juan Pablo II se lo ha mostrado en esta larga peregrinación de su pontificado. Han aprendido, caminando con el Papa, que Cristo es el único y verdadero camino.

Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

PASÓ HACIENDO EL BIEN

Artículo para el diario ABC

No era la primera vez que llegaba a nuestra casa. Pero su presencia es siempre deseada. Juan Pablo II, hace ahora un año, visitaba de nuevo España. El primer encuentro fue el de una larga visita pastoral, con profusión de actos, de presencias y magisterio. Después, sólo Zaragoza y camino de América para iniciar el novenario de años preparatorio a la conmemoración del quinto centenario de la evangelización. En Santiago, y con los jóvenes, se hizo peregrinación, testimonio y deseo de unidad entre todos los pueblos.

Y llegó el año noventa y dos. El de los grandes acontecimientos y no disimuladas preocupaciones. Se hablaba, entonces, de una lejana posibilidad de la presencia del Papa en España. A la invitación recibida, el Vaticano contestó anunciando la visita del Santo Padre a Sevilla y a Huelva, con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional y para rendir homenaje a los evangelizadores de América. Madrid, con la consagración de la nueva catedral y la canonización del beato Enrique de Ossó, completaría el programa de esta cuarta visita pastoral de Juan Pablo II a España.

Contra lo que agoreros y profetas de la desilusión anunciaban, la visita de Juan Pablo II volvió a marcar, en los números, los más altos de participación multitudinaria. En entusiasmo y deseo, no es posible la medida. La figura, el magisterio y las actuaciones del Papa, no siempre habían sido tratadas, desde algunos círculos de opinión, con la objetividad requerida desde una información veraz. El pueblo, por su parte, hizo el mejor y más elocuente plebiscito. Juan Pablo II no era un simple líder religioso. Era maestro en la fe e inequívoco testimonio de fidelidad a Jesucristo.

Vino el Papa y pasó entre nosotros haciendo el bien. No eran palabras altisonantes, ni sabiduría humana, lo que nos traía Juan Pablo II. Era la doctrina segura del Evangelio y el testimonio personal de su valiente y fiel ministerio de Pastor universal al servicio de toda

la Iglesia. Eucaristía, evangelización, la Virgen María, el camino de la Iglesia, la santidad. De todo ello hablaría el Papa. Y lo hizo con obras y palabras. Con doctrina y testimonio.

No era el Jesús, desdibujado, horizontalista, rostro edulcorado para la pegatina o del cartel panfletario para no se sabe qué mensaje e intenciones. El Papa hablaba de Jesucristo, el hijo de Dios nacido de María muerto por nuestros pecados y resucitado para nuestra salvación. El Evangelio era vida, mensaje y levadura. Buena noticia y eficaz doctrina para cambiar el corazón del hombre y llevarle a un camino de justicia y solidaridad fraterna.

María, la "estrella de la evangelización". La que había guiado los caminos del Evangelio en América. La imagen de Santa María de la Rábida, coronada por el Papa, se hacía la señal clara de lo que la Iglesia deseaba en la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América: Cristo, el hijo de María, ayer hoy y siempre en los caminos misioneros de la Iglesia.

Había presumido la postmodernidad de llevarse creencias y de haber cambiado los comportamientos religiosos en actitudes, más que agnósticas, desinteresadas y vacías. Juan Pablo II despertaba la esperanza adormecida cuando nos hablaba de la necesidad de una sociedad rejuvenecida en la que la fidelidad a unos valores fundamentales, fe, justicia, familia, honestidad..., fueran auténtica categoría de progreso; donde la moral y la razón triunfaran sobre el hedonismo y la subjetividad.

En Sevilla, se proclamaban, una vez más, y con claridad meridiana, que el gran misterio de la fe y del amor es la Eucaristía. Y aquí quedaron custodia y obras sociales, para reconocer siempre unidos la adoración y la caridad con el hermano necesitado. Ni sentimentalismo, ni vacías credulidades. Quien busca sinceramente a Dios, no puede separar el Evangelio de la vida, ni la oración del comportamiento leal del trabajo por el reconocimiento efectivo de la dignidad del hombre.

España, decía el Papa, puede gloriarse, de una magnífica historia de santidad. Si quiere mirar con esperanza el futuro, tendrá

que retornar a su raíces cristianas. Es de suponer que esas palabras sorprendieran a quienes ya daban por supuesto que España había dejado de ser España, es decir inseparable de su historia, de su cultura cristiana.

Juan Pablo II pasó entre nosotros haciendo el bien. Nos hablaba de Dios y de los hijos de Dios que pasan hambre. De la solidaridad entre los pueblos y de la presencia de Cristo en la Eucaristía como señal de una unión inseparable entre la fe y el amor fraterno. Hizo el gran elogio del hombre que asume el compromiso de servir a la sociedad en la vida pública, familiar, laboral, social. Nos enseñó, en fin, la perenne actualidad de una buena noticia con vitalidad más que suficiente para ayudar al hombre y liberarle de tantas ataduras como han hipotecado su propia dignidad.

Entre los muchos bienes que nos ha dejado Juan Pablo II a su paso por España, el máspreciado ha sido el recordarnos permanentemente que la vida del hombre es imposible sin la referencia a Dios. El olvido de Dios trae consigo la ausencia de la pérdida de aquellos valores que son base y fundamento de la convivencia humana. El vacío se pretende llenar con el consumismo, el afán de poseer y gozar, el olvido de la dignidad de la persona, el lucro como objetivo prioritario a conseguir. El alejamiento de Dios y el oscurecimiento de valores morales ha deteriorado la vida familiar y la sutil manipulación de la juventud ofreciéndole un engañoso paraíso de progreso en una sociedad sin futuro.

El Papa, ni se inmiscuía en asuntos públicos internos, ni se conformaba con denunciar una situación que afecta a la misma dignidad de las personas. Juan Pablo II es el pastor que debe cuidar de la fe de aquellos que el Señor le ha confiado. Como maestro, no ha dictado su propia lección sino la que aprendiera del único Maestro.

Tendremos que volver a leer y meditar las palabras que el Papa nos dejó en su cuarto viaje a España. No debe extrañarnos la actualidad del mensaje. Es el del Evangelio. Y en cuanto a los vacíos y problemas que denuncia, eran fáciles de profetizar, pues cuando se

excluye a Dios del ámbito de la vida, las consecuencias no son ya un secreto para nadie.

El valor de la conciencia, del bien común, de la trascendencia, del comportamiento religioso, moral, ético, de la responsabilidad social que implica la fe cristiana, no eran conceptos nuevos. Era la imperiosa llamada a recuperar convencimientos y raíces quizás enmohecidas, en unos por olvido, en otros por la presunción y la autosuficiencia. En los más, por la indiferencia. Si alguien podía haber pensado que España había dejado de ser lo que nuestra historia y nuestra cultura cristiana proclaman, Juan Pablo II nos ayudó a recordar las muchas veces que nuestra fe ha sabido dar una respuesta a los retos y dificultades del momento, sin perder la intocable fidelidad al Evangelio y a la Iglesia. Juan Pablo II pasó haciendo el bien. Su testimonio y su doctrina calaron el surco de nuestra Iglesia y continúan dando fruto.

Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

JUAN PABLO II

Artículo para la revista *Reinado Social* (Abril de 2005)

Se equivocan un tanto los que opinan que de Juan Pablo II de Juan Pablo II se ha dicho ya cuanto se podía saber sobre su vida, su doctrina y su obra. Pues, a lo largo y dilatado de su pontificado, la personalidad, increíblemente humana y espiritual, ha sobrepasado con abundante y coherente doctrina, y la santidad de su vida, cualquier encuadramiento dentro de unos parámetros situados en el horizonte limitado de la misma historia.

Juan Pablo II ha establecido puentes de tanta dimensión, que no sólo ha superado brechas increíblemente anchas, sino que ha acercado mentes y comportamientos que parecían, a todas luces, irreconciliables.

Juan Pablo II formaba lazos que acercaban la fe y la razón, el oriente y el occidente, lo social y lo moral, la vida y el desarrollo, la religión y el progreso, la cultura y la religiosidad...

Como garantía de eficacia, en esta tendencia a la unidad, siempre Jesucristo, el Redentor del hombre. Y como norma de actuación no ha existido otra que la de la coherencia. Ni era abierto en una doctrina ni reducido en norma alguna. La verdad era el cimiento y la coherencia, y la fe con la razón las dos alas, imprescindibles las dos, para que el hombre tuviera horizontes verdaderamente trascendentes y no quedara prisionero de lo irremediable de estructuras de injusticia y de pecado.

El magisterio Juan Pablo II, como el de sus inmediatos antecesores, alimenta la vida de la Iglesia, más allá de los límites que pone la historia a los días que el hombre puede caminar por este mundo.

Juan Pablo II nos ha dejado como herencia una espléndida imagen de la verdad. Es éste el título de una de sus cartas encíclicas y, posiblemente, el más adecuado perfil que podemos hacer del querido e inolvidable Papa. Testimonio y modelo de la verdad es la que nos

ofrece Juan Pablo II en la trayectoria y magisterio de su pontificado. En una línea constante de exquisito respeto a la libertad del hombre. Pero siempre teniendo en cuenta, que solamente la cruz y la gloria de Cristo resucitado pueden dar paz a la conciencia del hombre.

Terminado el curso de sus días en la tierra, llegó también para él la muerte y el tránsito de este mundo al Padre. Pero la última palabra no la iba a tener la separación, el dolor, el sufrimiento o la muerte. Su vida, su doctrina y la santidad de su vida permanecen.

Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

REMAR MAR ADENTRO

Carta pastoral en la Jornada Mundial de oración por las vocaciones (17 de Abril de 2005)

De qué te sirve estar delante de la luz si tienes los ojos cerrados. Pensamiento es éste, tantas veces escuchado, y que es una resonancia de las palabras del evangelio: la luz hay que ponerla bien alta, pues tiene que iluminar a todos.

No pocos son los jóvenes, chicos y chicas, que andan un tanto desorientados, con grandes deseos y no pocas intermitencias entre las luces y los apagones de miedos y desilusiones. Para ver las cosas claras, dentro de los límites del espacio humano donde vivimos, hay que meterse hasta el fondo de la propia existencia y buscar allí la huella de la mano de Dios.

Este adentrarse, y paradójicamente salir de uno mismo para encontrarse con Dios, es lo que conocemos como oración: buscar en Él lo que quiere y pide de mí. Después vendrá la súplica de ayuda y la alabanza a quien con tanta bondad nos escucha y nos habla.

En el creyente, la oración es algo esencial, incuestionable. Es el alimento para la fe y la fortaleza, para la perseverancia en un comportamiento leal y coherente.

Es por eso que, cuando hablamos de vocaciones, lo primero en lo que pensamos es en la oración. Por parte de la comunidad cristiana, acudiendo a Dios con las manos llenas de necesidad, y suplicando que nos envíe esos hombres y mujeres que estén dispuestos a servir a los demás en la fe y la caridad. Es decir, sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, miembros de distintas formas y modos de consagración.

Y, por parte de los jóvenes, estar en esa sincera y generosa disposición para escuchar lo que Dios sugiere a la Iglesia: dejarlo todo y seguir a Jesucristo. "Remar mar adentro". No tengas miedo, que por muchos y desfavorables que sean los vientos para la navegación, Cristo nunca

se bajará de tu barca. Cumplirá su palabra, será tu guía y tu timonel, tu fuerza y tu esperanza.

En la oración, tendremos que acudir a María, la madre de Jesús, y ella nos dirá: haced lo que Él os diga. Y, dejándolo todo, seguiremos al Señor.

Dios quiera que la oración de la Iglesia abra el corazón de tantos jóvenes a la llamada de Dios, y a la necesidad evangelizadora de la iglesia.

Y para terminar, y como homenaje a nuestro querido inolvidable Juan Pablo II, unas palabras suyas en el mensaje para la Jornada de este año: "la llamada de Cristo resulta especialmente actual en nuestro tiempo, en el que una difusa manera de pensar propicia la falta de esfuerzo personal ante las dificultades. La primera condición para "remar mar adentro" requiere cultivar un profundo espíritu de oración, alimentado por la escucha diaria de la palabra de Dios... Queridos muchachos y muchachas, confiad en Él, escuchad sus enseñanzas, mirad su rostro, perseverar en la escucha de su Palabra. Dejad que sea Él quien oriente vuestras búsquedas y aspiraciones, vuestros ideales y los anhelos de vuestro corazón".

Con mi bendición.

+ Carlos, Cardenal Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Aprobación de Reglas

Hdad. de Romeros de Nuestra Señora del Rosario,
de El Rubio

Decreto Prot. Nº 755/05, de 1 de abril de 2005

Hdad. de Nuestra Señora del Rosario, de Gines

Decreto Prot. Nº 767/05, de 1 de abril de 2005

**Hdad. de Ntra. Sra. de la Piedad y Stmo. Cristo
de la Exaltación en la Cruz,** de Écija

Decreto Prot. Nº 769/05, de 4 de abril de 2005

**Hdad. Sacramental de San Sebastián, Ntro. Padre Jesús
de la Victoria y María Stma. de la Paz,** de Sevilla

Decreto Prot. Nº 862/05, de 15 de abril de 2005

**Hdad. del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y María Stma.
de los Dolores,** de Benacazón

Decreto Prot. Nº 902/05, de 18 de abril de 2005

**Hdad. de Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder en Su
Prendimiento y María Stma. de Regla (Los Panaderos), de
Sevilla**

Decreto Prot. Nº 919/05, de 20 de abril de 2005

Aprobación de Juntas de Gobierno

**Pontificia y Real Hdad. de San Pedro Apóstol, Santo Cristo
de las Penas y María Stma. de los Dolores, de Estepa,**
5 de abril de 2005

HNO. MAYOR: D. Francisco Miguel Blanco Arias

TTE. HNO. MAYOR 1º: D. Antonio J. Blanco Arias

TTE. HNO. MAYOR 2º: D. Tomas Batet Carrero

SECRETARIO: D. Eduardo Chía Cruz

VICE-SECRETARIO: D. Jesús Pedro Juárez Martín

TESORERO-MAYORDOMO: D. Francisco J. Marín Fernández

VICETESORERO-MAYORDOMO: D. Agustín Batet Carrero

FISCAL 1º: D. Jorge Batet Carrero

FISCAL 2º: D. Nicolás Blanco Arias

CENSOR: D. Francisco Muñoz Sánchez

DPTDO. CULTOS: D. Francisco J. Jordán Fernández

DPTDO. CARIDAD: D. Salvador Fernández Fuentes

CONSILIARIO: D. Diego Marín Fernández

D. Jesús Juárez Moreno

D. Manuel Rico Carreras

D. Joaquín Castillo Ramón

PRIOSTE: D. José Romero Ruiz

D. Antonio J. Marín Fernández

D. José A. Pérez Jiménez

D. Luis Pedro Olmedo Chía

D. Rafael Olmedo Reina

D. Manuel R. Reina Prieto

D. Pedro Alés Pérez

D. David Rodríguez Jiménez

DPTDO. MAYOR GOB.: D. José V. Prieto Llamas
VICE-DPTDO. MAYOR GOB.: D. Jesús Blanco Arias
DPTDO. H. COSTALEROS: D. Francisco M. Segura Reyes
D. Joaquín C. Juárez Salas

VOCAL: D. Santiago López Cosano
D. Rafael Muñoz Manzano
D. José E. Castillo Castellano
D. Francisco J. Barero Páez
D. Francisco Juárez Roldán
D. Rafael Jiménez Pradas
D. Francisco Blanco Osuna
D. José Mateos Olmedo
D. Joaquín Fernández Rodríguez
D. Rafael Romero Ruiz
D. Eduardo Fernández Gamito
D. Álvaro Jordán Fernández

VOCAL REPRESENT.

CONSEJO JÓVENES: D. Antonio P. Borrego González
VOCAL REPRESENT. CONSEJO ADULTOS: D. Diego Marín Roldán

**Hdad. Sacramental y Venerable Orden Tercera de Siervos
de Ntra. Madre y Sra. de Los Dolores**, de Osuna,
26 de abril de 2005

HNO. MAYOR: D. Francisco Martín de la Hinojosa Puerta
TTE. HNO. MAYOR: D. Álvaro Reina García
SECRETARIA 1ª: Dª Estrella Rodríguez Flores
SECRETARIA 2ª: Dª Elisa Mª Pérez Conde
TESORERO 1º: D. Javier de la Puerta Soto
TESORERO 2º: D. José Mª Pérez Conde
CONSILIARIO: D. Álvaro Pérez García
PRIOSTE 1º: D. Antonio Morón Serrato
PRIOSTE 2º: D. Antonio Morón Carmona
VOCAL COSTALEROS: D. Juan Peña García
VOCAL CARIDAD: D. José Mª López Friaiza

CENSOR: D. Alfonso Reina García
D. Manuel Serrato Jiménez
VOCAL PENITENCIA. D. Manuel Govantes de Castro
VOCAL CULTOS: D. Francisco Pérez Vargas

Venerable Hdad. y Cofradía Servita de María Stma. de los Dolores, Ntro. Padre Jesús Nazareno, Sta. Mujer Verónica y San Juan Evangelista, de Lebrija,
29 de abril de 2005

HNO. MAYOR: D. Domingo Benítez Bellido
TTE. HNO. MAYOR: D. Francisco Manuel Rueda Pérez
SECRETARIO 1º: D. Francisco Gil Bernal
SECRETARIO 2º: D. Salvador Páez Romero
MAYORDOMO 1º: D. Antonio Ruiz Ganfornina
MAYORDOMO 2º: D. José M^a González Reina
PRIOSTE 1º: D. José Luis Ruiz Romero
PRIOSTE 2º: D. Antonio Guerrero Vidal
FISCAL 1º: D. Manuel Cordero Alcón
FISCAL 2º: D. Francisco González Barroso
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Félix Romero Romero
DPTDO. CULTOS: D. Francisco Bellido Andrades
DPTDO. CARIDAD
y JUVENTUD: D. Sebastián Gómez Pascual-Vaca
CONSILIARIO 1º: D. José Sánchez Romero
CONSILIARIO 2º: D. Luis Benítez Bellido
CONSILIARIO 3º: D. Marco A. García Bellido
CONSILIARIO 4º: D. José Sánchez Sánchez

Secretaría General

NOTAS DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

ANTE EL AGRAVAMIENTO DE LA SALUD DEL PAPA Sevilla, 1 de abril de 2005

Ante la extrema gravedad del estado de salud del Santo Padre, el cardenal arzobispo de Sevilla invita a todos los fieles a elevar súplicas y oraciones por el Papa, al mismo tiempo que pide que las parroquias y las comunidades religiosas de la Diócesis hagan oraciones especiales para que el Dios de la misericordia le conceda vivir con esperanza estos momentos de dolor.

ANTE EL FALLECIMIENTO DE JUAN PABLO II Sevilla, 4 de abril de 2005

El Cardenal Arzobispo de Sevilla, reunido con su Consejo Episcopal y el Colegio de Consultores de la Diócesis, manifiesta su gratitud por las oraciones ofrecidas por Su Santidad el Papa Juan Pablo II y las muestras de sentimiento y veneración recibidas tras su fallecimiento.

Asimismo, comunica las siguientes disposiciones:

1. Se enviará un telegrama al Cardenal Camarleno expresando los sentimientos de toda la Diócesis por el fallecimiento de Juan Pablo II.
2. En todas las parroquias, comunidades religiosas, templos y oratorios se celebrará la Eucaristía en sufragio por el eterno descanso del Santo Padre.
3. La Capilla Real de la Santa Iglesia Catedral se mantendrá abierta permanentemente para que los fieles puedan ofrecer sus oraciones en recuerdo del Santo Padre.
4. En la recepción del Palacio Arzobispal habrá un libro de firmas a disposición de todas aquellas personas que quieran expresar sus muestras de condolencia.
5. El próximo sábado, día 9 de abril, a las 12 horas, se celebrará solemne funeral en la Santa Iglesia Catedral, presidido por el Cardenal Arzobispo.

ANTE LA ELECCIÓN DE BENEDICTO XVI **Sevilla, 19 de abril de 2005**

La Diócesis de Sevilla se une a la alegría de toda la Iglesia por la elección del nuevo Pontífice, el Papa Benedicto XVI. Elevamos nuestra acción de gracias al Señor por haber concedido a su pueblo un nuevo Pastor Universal al mismo tiempo que pedimos que le asista en la misión de iluminar los corazones de los fieles con la luz del evangelio y nos mantenga en unidad de fe y comunión.

Pedimos a los sacerdotes que en todas las parroquias, comunidades de vida consagrada y demás templos de la Diócesis se celebre la Eucaristía por el nuevo Pontífice según el formulario previsto en el Misal Romano. De la misma manera, hacemos una llamada a todos los fieles para que participen de la acción de gracias de toda la Iglesia y rueguen al Señor por los frutos del nuevo pontificado.

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE CAPELLANES

VINCULADOS AL SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA EN LAS FUERZAS ARMADAS

Prot. 1260/05

Madrid, 13 de abril de 2005

Ilmo. Sr. Secretario General:

Deseo hacerle llegar el Edicto de la Convocatoria de doce plazas para el ingreso de sacerdotes como Capellanes con carácter temporal en el Servicio de Asistencia Religiosa. Para una mejor claridad sintetizo los siguientes puntos a tener en cuenta en dicha convocatoria:

1.- La Convocatoria la hace el Ministerio de Defensa y ha sido publicada en el BOE nº 79, de 2 de abril, teniendo sesenta días naturales a partir de la fecha de publicación para solicitar las plazas.

2.- En la misma se fija la edad máxima de los solicitantes en cincuenta años.

Agradecemos su interés ya de antemano, en la seguridad de que podrá ayudar en el servicio a la Iglesia de esta parcela encomendada al cuidado de una pastoral muy específica en el ámbito militar, publicando el Edicto de la Convocatoria, si es posible.

Un cordial saludo.

Pablo R. Panadero Sánchez
Arzobispado Castrense de España
Secretario General

EDICTO

Don FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo Castrense.

HACEMOS SABER:

Que habiéndose anunciado por la Resolución 431/38060/05, de 28 de marzo, B.O.E. del 2 de abril, la convocatoria de doce plazas para el acceso de sacerdotes en calidad de Capellanes vinculados con carácter temporal, al Servicio de Asistencia Religiosa en las Fuerzas Armadas, a propuesta de este Arzobispado, y en virtud de lo que establece el artículo 5.º del Real Decreto 1145/1990, de 7 de septiembre, B.O.E. 227, de 21 de septiembre de 1990, publicamos el siguiente Edicto.

Preliminares

1. La Jurisdicción Eclesiástica Castrense, hasta el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español del día 5 de agosto de 1950, se basó durante siglos, jurídica y canónicamente, en sucesivos Breves y Bulas Pontificias; con el citado Convenio de 1950 la Sede Apostólica constituye en España el Vicariato Castrense para la atención espiritual de los Ejércitos. El Concordato de 1953 entre la Santa Sede y el Estado Español incorpora lo convenido sobre la Jurisdicción Eclesiástica Castrense y la asistencia religiosa a los Ejércitos.

El Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre la asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas, de 3 de enero de 1979, se propuso actualizar las disposiciones hasta entonces vigentes y abrió una nueva etapa de revisión y de adecuación del sistema a las nuevas necesidades, dimanadas de la Constitución Española, de 6 de Diciembre de 1978 y del cambio en la sociedad y en las FAS.

Por su parte, la Santa Sede decidió adaptar la concepción de la Asistencia Religiosa, a los nuevos condicionantes de la institución militar y de la sociedad contemporánea mediante la Constitución Apostólica «*Spirituali militum curae*», de 21 de Abril de 1986; promulgando asi-

mismo unos Estatutos para España, de 14 de Noviembre de 1987, por los cuales se declara constituido el Arzobispado Castrense de España, asimilado a la Iglesia particular en todos sus aspectos.

2. En cuanto a la renovación de la normativa legal civil, prevista en el citado Acuerdo de 3 de Enero de 1979, el Gobierno Español se inclinó finalmente por un modelo de Servicio Religioso Castrense, alternativo seguido en la disposición final séptima de la Ley 17/1989, de 19 de julio (B.O.E. 127, 20 de julio 1989) y creado por Real Decreto 1145/1990 (B.O.E. 227, 21 de septiembre 1990) y por la Ley 17/1999, de 18 de Mayo (B.O.E. 119, 19 de mayo 1999), con un sistema de incorporación de Sacerdotes y un régimen para que éstos ejerzan como Capellanes Castrenses que, emanando de la iniciativa y responsabilidad de la Administración del Estado, fue considerado por la Santa Sede como instrumento apto para que se preste a las Fuerzas Armadas en España la Asistencia Religiosa y Pastoral convenida en el citado Acuerdo de 3 de enero de 1.979.

A fin de cumplimentar lo que se establece en dicho Real Decreto, se ha procedido a convocar anualmente plazas de Capellanes temporales, que se fija para 2005 en el número de doce plazas, las cuales habrán de cubrirse de conformidad con el siguiente procedimiento:

Condiciones de los aspirantes

3. Los aspirantes deberán reunir las condiciones que se indican:

3.1. Ser sacerdote de nacionalidad española.

3.2. No tener cumplidos más de cincuenta años de edad en el momento de la admisión de la instancia.

3.3. No haber sido separado del servicio en ningún Centro o Institución de las Administraciones Públicas.

3.4. Comprometerse a prestar servicio con total disponibilidad y dedicación plena.

3.5. Superar las pruebas médicas y el examen psicotécnico pertinente. Éstas se realizarán en el centro médico que se determine.

Criterios de evaluación

4. La evaluación de candidatos se ajustará a los siguientes criterios:

4.1. Calificación de la actividad pastoral desarrollada hasta el momento.

4.2. Valoración de los méritos académicos, científicos y profesionales, según baremo que aparece al final de este Edicto.

4.3. Consideración de la trayectoria ministerial y personal realizada durante el tiempo de prestación de Servicio en las Fuerzas Armadas, si ésta hubiere tenido lugar.

4.4. Capacitación Teológico-pastoral.

a) Memoria analítica de las líneas pastorales que enmarcaron el desarrollo de la labor ministerial.

b) Diseño de un plan de pastoral juvenil a desarrollar dentro del Servicio Religioso en las Fuerzas Armadas.

4.5. Entrevista personal con los distintos Capellanes designados a tal efecto por el Arzobispo Castrense.

Instancias

5. Las instancias y documentación anexa:

5.1. Los aspirantes dirigirán sus instancias al Arzobispo Castrense (Arzobispado Castrense, C/ Nuncio, número 13, 28005 Madrid), dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria, según modelo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 2005.

5.2. Con las instancias se presentarán los siguientes documentos:

a) Partida de nacimiento y bautismo legalizadas.

b) Título de ordenación de presbítero o certificado supletorio.

c) Autorización de su Obispo respectivo para acceder al Servicio de Asistencia Religiosa a las Fuerzas Armadas como Capellán con carácter temporal. Si el Sacerdote perteneciera a

alguna Congregación o Instituto Religioso establecido canónicamente, esta autorización deberá ser concedida por el Superior Jerárquico correspondiente.

- d) Certificación de estar en uso de las debidas licencias ministeriales, emitido en fecha posterior a la publicación de esta convocatoria.
- e) Certificación completa de estudios eclesiásticos.
- f) Certificación de grados académicos en Ciencias Eclesiásticas si los tuviere.
- g) Certificados acreditativos, en su caso, de otros grados y méritos académicos, científicos y profesionales.
- h) Fotocopia del documento nacional de identidad y tres fotografías del interesado, iguales y de fecha reciente, tamaño carné, de frente y descubierto, escritas al dorso con el nombre y dos apellidos.

5.3. A la recepción de las instancias, el Arzobispo Castrense, dentro de los veinte días naturales siguientes, acusará recibo de las mismas por conducto telegráfico o postal. Pasado este plazo, los aspirantes que no lo hubieren recibido podrán recabar noticias sobre ello.

Admisión

6. En cuanto a la admisión de candidatos:

6.1. Una vez aceptadas las instancias, el Arzobispo Castrense comunicará a los solicitantes, en el plazo de treinta días naturales, el lugar, la fecha y la hora de su presentación.

6.2. Superadas las pruebas médicas y una vez realizada la pertinente evaluación, se procederá a la designación de los candidatos más idóneos.

6.3. Antes de que la admisión sea efectiva, el Arzobispo Castrense recabará las informaciones eclesiales que considere oportunas.

6.4. Los admitidos realizarán durante un periodo de tres años, mediante cursillos, un plan orgánico de formación y capacitación teológico-pastoral y castrense.

Baremo

7. Baremo de valoración de títulos y méritos:

- a) Doctorado en alguna de las disciplinas eclesiásticas: 3 puntos.
- b) Licenciado en alguna de las disciplinas eclesiásticas: 2 puntos.
- c) Doctorado en alguna de las disciplinas civiles: 2 puntos.
- d) Licenciado en alguna de las disciplinas civiles: 1 punto.
- e) Publicación de un libro de tema religioso: 0,75 puntos.
- f) Publicación de una serie de artículos de tema religioso: 0,5 puntos.
- g) Otras publicaciones: 0,25 puntos.
- h) Realización cualificada de alguna tarea pastoral de especial relevancia: 1,5 puntos.
- i) Especialización acreditada en algún campo pastoral: 1 punto.

8. Una vez seleccionados los solicitantes, y en la fecha que fije el Ministerio de Defensa, tendrá lugar ante éste la firma de un compromiso con los admitidos propuestos por el Arzobispo Castrense. Tal compromiso tendrá una duración máxima de ocho años, rescindible transcurrido cada año de permanencia, a petición propia o a propuesta del Arzobispo Castrense.

La entrada en servicio de los candidatos admitidos tendrá lugar el 1 de septiembre de 2005.

Madrid, 6 de abril de dos mil cinco.

Por mandato de S. E. Rvdma.

† Francisco Pérez
Arzobispo Castrense

EL SECRETARIO GENERAL
Pablo R. Panadero Sánchez

Nombramientos

D. Pablo Mezquita Lorenzo, *Capellán de las Mercedarias Descalzas*, de Marchena.

11 de abril de 2005

D. Francisco Ortiz Gómez, *Patrón de la Fundación Infanta María Luisa*.

11 de abril de 2005

D. Pablo Mezquita Lorenzo, *Capellán de las Clarisas*, de Marchena.

26 de abril de 2005

Pastoral Obrera

Delegac. Dioc. de Pastoral Obrera

IGLESIA EN EL MUNDO OBRERO PRECARIZADO DE SEVILLA

**Jornadas de Pastoral Obrera de Sevilla
29 de abril a 1 de mayo de 2005**

P R O G R A M A

29 de abril (19.30 horas)

Seminario Metropolitano de Sevilla

- Sesión inaugural a cargo del Cardenal Arzobispo de Sevilla, Mons. Carlos Amigo Vallejo.

- Ponencia: *"Por un trabajo al servicio del hombre"*. Apuntes para una explicación del conflicto social hoy, a cargo de Alfonso Alcaide, militante de la HOAC.

Sábado 30 de abril (19.00 horas)

Parroquia de Ntra. Sra. del Mayor Dolor

- Eucaristía presidida por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Mons. Carlos Amigo Vallejo.

- Acto público: Gesto público de denuncia y solidaridad con los trabajadores y trabajadoras en precario.

Domingo 1 de mayo

- Participación en los diversos actos convocados por las organizaciones sindicales.

Objetivos:

Ofrecer unas líneas de reflexión para abordar y profundizar en el conflicto social y en sus raíces humanas y sociales; y poner de manifiesto las causas sociales de la pobreza y la marginación.

Esta doble pretensión nace de una doble preocupación que tiene la Iglesia como es la de ayudar a muchos militantes cristianos y al conjunto de la Iglesia a plantearse cómo vivir, aquí y ahora, lo que la Doctrina Social de la Iglesia llama la Caridad Política, es decir, la práctica del amor, del compartir y de la comunión, unida a la lucha por la justicia con todos los hombres y mujeres que están empeñados en ello, para construir un mundo nuevo en el que todos los hombres podamos vivir como hermanos en libertad.

Destinatarios:

Hace diez años, la Conferencia Episcopal Española, reunida en la LXII Asamblea Plenaria, aprobaba el documento La Pastoral Obrera de toda la Iglesia. Ahora, en el décimo aniversario de su publicación, queremos dirigirnos a todos los sacerdotes, militantes, equipos, movimientos, asociaciones, parroquias... para seguir reflexionando sobre la realidad del hombre del trabajo a la luz del Evangelio de Cristo y de la Doctrina Social de la Iglesia en él inspirada.

Conferencia Episcopal Española

MENSAJE TRAS LA MUERTE DE JUAN PABLO II

**Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española
Madrid, 11 de abril de 2005**

Todos los miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, junto con otros muchos hermanos en el episcopado de nuestra Conferencia y del mundo entero, hemos asistido en Roma a los funerales por Su Santidad el Papa Juan Pablo II. Nos hemos unido así al dolor y a la esperanza de la Iglesia y de la Humanidad, que se hicieron presentes en la Plaza de San Pedro de un modo nunca visto hasta ahora a través de numerosísimas representaciones oficiales y de millones de peregrinos, sobre todo jóvenes. Hemos vuelto humanamente impresionados y espiritualmente confortados; con el alma llena de gratitud a Dios por el inmenso regalo que han sido la persona y el servicio de Juan Pablo II.

El Papa ha muerto con fama de santo. En los últimos meses de su vida hemos visto cómo el hombre que había comenzado su pontificado con una vitalidad extraordinaria había ido perdiendo las fuerzas físicas y cómo el pregonero universal del Evangelio se había quedado incluso sin aquella voz fuerte y bella con la que durante años había hecho resonar

por todo el mundo las palabras mismas de Jesucristo: "¡No tengáis miedo!". Juan Pablo II murió anunciando el Evangelio de la Vida con la elocuencia suprema de la propia vida entregada hasta su último aliento al Señor y a su Iglesia. Fue su último gran servicio a la Humanidad. Fue la última verificación de su fama de hombre de Dios.

A lo largo de sus veintiséis años de ministerio, Juan Pablo II desplegó una actividad apostólica inmensa. Su testamento espiritual nos confirma que centró su misión en lo que constituye el corazón de la obra evangelizadora de la Iglesia: el anuncio de Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado para la salvación de todos. El Gran Jubileo de la Encarnación, en el año 2000, constituyó la ocasión providencial que orientó el ministerio del Papa en este sentido. Al mismo tiempo, Juan Pablo II llevó adelante con múltiples iniciativas y hondo discernimiento la aplicación del Concilio Vaticano II, acontecimiento eclesial que él entendía como "un nuevo adviento" que propiciaría una renovada presencia viva de Cristo, Luz de los pueblos. Sus cinco visitas apostólicas a España han supuesto para nuestras Iglesias un impulso decisivo en la verdadera renovación conciliar. España evangelizada podrá ser así también evangelizadora, como el Papa deseaba.

Al proclamar tantos santos y beatos, muchos de ellos contemporáneos y compatriotas nuestros, entre ellos, significativamente tantos mártires del siglo XX de todas partes del mundo, Juan Pablo II nos ha recordado a obispos, sacerdotes, diáconos, consagrados y laicos que la santidad es posible para todos y que es necesario aspirar a ella con determinación por los distintos caminos de seguimiento del Señor en fidelidad a las diversas vocaciones y misiones que enriquecen a la Iglesia. El mundo necesita santos. Podemos decir que lo hemos visto estos días de manera especial. Recogemos el desafío y la invitación que para todos supone la palabra y la vida de Juan Pablo II. Descanse en paz.

A la intercesión de María, la Madre del Redentor, que permanecía en oración con los apóstoles tras la resurrección del Señor, encomendamos a la Iglesia en estos momentos y, en particular, la elección del nuevo Papa. Bajo su protección materna, miramos con confianza al futuro.

Nunciatura Apostólica

COMUNICADO DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA TRAS EL FALLECIMIENTO DE JUAN PABLO II Madrid, 2 de abril de 2005

El Nuncio Apostólico en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro, profundamente apenado, se apresura a comunicar al pueblo español, que en el día de hoy a las 21:37 horas ha fallecido piadosamente el Santo Padre.

El Nuncio Apostólico se une a las plegarias de la Iglesia Universal, muy especialmente a la de sus hermanos en el Episcopado y a la del querido pueblo español, tan amado por Juan Pablo II, pidiendo al Señor por el eterno descanso del Sumo Pontífice.

El Nuncio Apostólico aprovecha la ocasión para reiterarles fraternales saludos en el Señor.

Santa Sede

TESTAMENTO DE S.S. JUAN PABLO II

Texto original en polaco Traducción sobre la versión italiana

6.3.1979

Totus tuus ego sum

En el nombre de la Santísima Trinidad. Amén.

“Velad, porque no sabéis el día en que vendrá nuestro Señor” (cf. Mt 24, 42)- estas palabras me recuerdan la última llamada, que tendrá lugar en el momento cuando el Señor lo quiera. Deseo seguirle y deseo que todo aquello que forma parte de mi vida terrena me prepare para este momento. No sé cuando sucederá, pero como en todo, también en este momento me pongo en las manos de la Madre de mi Maestro: Totus Tuus. En las mismas manos maternas dejo todo y Todos aquellos con los que me ha relacionado mi vida y mi vocación. En estas Manos dejo sobre todo a la Iglesia, y también a mi Nación y a toda la humanidad. Agradezco a todos. A todos pido perdón. Pido también la oración, para que la Misericordia de Dios se muestre más grande que mi debilidad e indignidad.

Durante los ejercicios espirituales he releído el testamento del Santo Padre Pablo VI. Esta lectura me ha impulsado a escribir el presente testamento.

No dejo detrás de mí ninguna propiedad de la que sea necesario disponer. En cuanto a las cosas de uso cotidiano de las que me sirvo, pido que sean distribuidas como parezca oportuno. Que se quemen los apuntes personales. Pido que don Estanislao, a quien agradezco su colaboración y la ayuda tan prolongada a lo largo de los años y tan comprensivo, vigile esto. Todos los demás agradecimientos, en cambio, los dejo en el corazón delante de Dios mismo, porque es difícil expresarlos.

Por lo que se refiere al funeral, repito las mismas disposiciones, que dio el Santo Padre Pablo VI

(*nota marginal*: el sepulcro en la tierra, no en un sarcófago, 13.3.92).

“apud Dominum misericordia et copiosa apud Eum redemptio”
Juan Pablo PP. II

Roma, 6.III.1979

Después de la muerte pido Santas Misas y oraciones

5.III.1990

* * *

Hoja sin fecha:

Expreso la más profunda confianza en que, a pesar de mi debilidad, el Señor me concederá toda gracia necesaria para afrontar según Su voluntad cualquier tarea, prueba y sufrimiento que quiera requerir de Su siervo, en el curso de la vida. Tengo también confianza que no permitirá jamás que, mediante alguna actitud mía: palabras, obras u omisiones, pueda traicionar mis obligaciones en esta santa Sede Petrina.

* * *

24.II- 1.III.1980

También durante estos ejercicios espirituales he reflexionado sobre la verdad del Sacerdocio de Cristo en la perspectiva del Tránsito que para cada uno de nosotros es el momento de nuestra muerte. La Resurrección de Cristo es para nosotros signo elocuente (*añadido encima*: decisivo) de la despedida de este mundo- para nacer a otro, al mundo futuro.

He leído, pues, las anotaciones de mi testamento del último año, escrito también durante los ejercicios espirituales- las he comparado con el testamento de mi gran Predecesor y Padre Pablo VI, con aquel sublime testimonio sobre la muerte de un cristiano y de un papa- y he renovado en mi la conciencia de las cuestiones a las cuales se refiere la anotación del 6.III.1979 preparada por mi (de una manera muy provisional).

Hoy deseo agregar a esta solo esto, que cada uno debe tener presente la perspectiva de la muerte. Y debe estar listo para presentarse delante del Señor y del Juez- y al mismo tiempo Redentor y Padre. Yo también tomo en consideración esto continuamente, confiando aquel momento decisivo a la Madre de Cristo y de la Iglesia- a la Madre de mi esperanza.

Los tiempos en los que vivimos, son indeciblemente difíciles e inquietos. Difícil y duro se ha tornado también el camino de la Iglesia, prueba característica de estos tiempos- tanto para los Fieles, como para los Pastores. En algunos Países (como por ejemplo en aquel sobre el que he leído durante los ejercicios espirituales), la Iglesia se encuentra en un periodo de persecución tal, que no es inferior a la de los primeros siglos, es más, los supera por el grado de crueldad y de odio. Sanguis martyrum- semen christianorum. Y además de esto- tantas personas desaparecen inocentemente, también en este País en el que vivimos...

Una vez más, deseo confiarme totalmente a la gracia del Señor. Él mismo decidirá cuándo y cómo debo terminar mi vida terrena y el ministerio pastoral. En la vida y en la muerte Totus tuus mediante

la Inmaculada. Aceptando desde ahora esta muerte, espero que Cristo me dé la gracia para el último tránsito, es decir la (mi) Pascua. Espero también que la haga útil para la causa más importante que busco servir: la salvación de los hombres, la salvaguardia de la familia humana, y en ella de todas las naciones y los pueblos (entre ellos me refiero también en particular a mi Patria terrena), útil para las personas que de modo particular me ha confiado, por la cuestión de la Iglesia, para la gloria del mismo Dios.

No deseo añadir nada a lo escrito hace un año- solo expresar esta presteza y confianza, para la que de nuevo me han dispuesto los presentes ejercicios espirituales.

Juan Pablo II

* * *

Totus Tuus ego sum

5.III.1982

En el curso de los ejercicios espirituales de este año he leído (más veces) el texto del testamento del 6.III.1979. Aunque aún lo considero provisional (no definitivo), lo dejo en la forma en que está. No cambio (por ahora) nada, y tampoco agrego, en lo que se refiere a las disposiciones contenidas en él.

El atentado contra mi vida el 13.V.1981 de alguna manera ha confirmado la exactitud de las palabras escritas en el periodo de los ejercicios espirituales de 1980 (24.II- 1.III).

Aún más profundamente siento que me encuentro totalmente en las Manos de Dios- y me encuentro continuamente a disposición de mi Señor, confiándome a Él en Su Inmaculada Madre (Totus Tuus).

Juan Pablo II

* * *

5.III.82

En relación con la última frase de mi testamento del 6.III.1979 (“sobre el lugar, el lugar del funeral, decida el colegio Cardenalicio y los Connacionales)- aclaro lo que tengo en mente: el metropolitano de Cracovia o el Consejo General del Episcopado de Polonia- al Colegio Cardenalicio pido que satisfaga en cuanto sea posible las eventuales peticiones de los nombrados arriba.

* * *

1.III.1985 (en el curso de los ejercicios espirituales)

Además- en lo que se refiere a la expresión “Colegio Cardenalicio y los Connacionales”: el “Colegio Cardenalicio” no tiene ninguna obligación de consultar sobre este argumento a “los Connacionales; sin embargo puede hacerlo, si por algún motivo lo considera justo.

JP II

Los ejercicios espirituales del año jubilar 2000

(12-18.III)

(para el testamento)

1. Cuando el día 16 de octubre de 1978 el cónclave de los cardenales escogió a Juan Pablo II, el Primado de Polonia Card. Stefan Wyszyński me dijo: “La tarea del nuevo papa será la de introducir a la Iglesia en el Tercer Milenio”. No sé si repito exactamente la frase, pero por lo menos ese era el sentido de lo que entonces escuché. Lo dijo el Hombre que ha pasado a la historia como Primado del Milenio. Un gran Primado. He sido testigo de su misión, de su total confianza. De sus luchas: de su victoria. “La victoria, cuando llegue, será una victoria mediante María”- Estas palabras de su Predecesor, el Cardenal August Hlond, solía repetir las el Primado del Milenio.

De esta manera he sido, de alguna forma, preparado para la tarea que el día 16 de octubre de 1978 se me presentó. En el momento en que escribo estas palabras, el Año Jubilar del 2000, es ya una realidad de hecho. La noche del 24 de diciembre de 1999 fue abierta la simbólica Puerta del Gran Jubileo en la Basílica de San Pedro, luego la de San Juan de Letrán, después de Santa María la Mayor en año nuevo, y el día 19 de enero la Puerta de la Basílica de San Pablo Extramuros. Este último acto, dado su carácter ecuménico, ha quedado impreso en la memoria en modo muy particular.

2. En la medida en que el Año Jubilar 2000 va adelante, de día en día se cierra tras de nosotros el siglo veinte y se abre el siglo veintiuno. Según los designios de la Providencia me ha sido concedido vivir en el difícil siglo que está a punto de terminar, y ahora en el año en el que mi vida alcanza los ochenta años ("octogesima adveniens"), es necesario preguntarse si no es tiempo de repetir con el bíblico Simeón "Nunc dimittis".

El día 13 de mayo de 1981, el día del atentado contra el Papa durante la audiencia general en la Plaza de San Pedro, la Divina Providencia me salvó de la muerte de un modo milagroso. El que es el único Señor de la vida y de la muerte, Él mismo me ha prolongado la vida, en cierto modo me la ha dado de nuevo. Desde este momento mi vida pertenece aún más a Él. Espero que Él me ayudará a reconocer hasta cuándo debo continuar este servicio, al que me llamó el día 16 de octubre de 1978. Le pido que me llame cuando Él quiera. "En la vida y en la muerte pertenecemos al Señor... somos del Señor" (cf. Rm 14, 8). Espero también que hasta que me sea dado cumplir el servicio Petriano en la Iglesia, la Misericordia de Dios quiera prestarme las fuerzas necesarias para este servicio.

3. Como cada año durante los ejercicios espirituales he leído mi testamento del 6.III.1979. Continúo manteniendo las disposiciones contenidas en él. Aquello que entonces, y también durante los sucesivos ejercicios espirituales he añadido constituye un reflejo de la difícil y dura situación general, que ha marcado los años ochenta.

Desde el otoño del año 1989 esta situación ha cambiado. El último decenio del siglo pasado ha estado libre de las precedentes tensiones; esto no significa que no haya traído consigo nuevos problemas y dificultades. Particularmente, sea alabada la Providencia Divina por esto, porque el periodo de la llamada “guerra fría” ha terminado sin el violento conflicto nuclear, cuyo peligro amenazaba sobre el mundo en el periodo precedente.

4. Estando en el umbral del tercer milenio “in medio Ecclesiae”, deseo todavía una vez más expresar la gratitud al Espíritu Santo por el gran don del Concilio Vaticano II, del cual junto con toda Iglesia –y sobretodo con todo el episcopado– me siento deudor. Estoy convencido que aún por largo tiempo será dado a las nuevas generaciones descubrir las riquezas que este Concilio del siglo XX nos ha dejado. Como obispo que ha participado en el acontecimiento conciliar del primero al último día, deseo confiar este gran patrimonio a todos aquellos que son y serán los futuros llamados a aplicarlo. Por mi parte agradezco al eterno Pastor que me ha permitido servir a esta grandísima causa en el curso de todos los años de mi pontificado.

“In medio Ecclesiae”... desde los primeros años del servicio episcopal –resalto que gracias al Concilio me fue dado experimentar la fraterna comunión del Episcopado. Como sacerdote de la Archidiócesis de Cracovia había experimentado lo que era la fraterna comunión del presbiterio– el Concilio ha abierto una nueva dimensión de esta experiencia.

5. ¡A cuántas personas debería nombrar! Probablemente el Señor Dios ha llamado a Sí a la mayoría de ellas- en cuanto a los que aún se encuentran en este mundo, las palabras de este testamento los recuerdan, a todos y en todas partes, donde quiera que se encuentren.

En el curso de más de veinte años en los que realice el servicio Petriño “in medio Ecclesiae” he experimentado la benévola y fecundísima colaboración de tantos Cardenales, Arzobispos y Obispos, tantos

sacerdotes, también personas consagradas- Hermanos y Hermanas- en fin tantísimas personas laicas, en el ambiente curial, en el Vicariato de la Diócesis de Roma, así como fuera de estos ambientes.

¡Como no abrazar con grata memoria a todos los Episcopados del mundo, con los cuales me he encontrado en las sucesivas visitas "ad limina Apostolorum"! ¡Cómo no recordar también a tantos Hermanos cristianos- no católicos! ¡Y al rabino de Roma y también a los numerosos representantes de las religiones no cristianas! ¡Y a tantos representantes del mundo de la cultura, de la ciencia, de la política, de los medios de comunicación social!

6. A medida que se acerca el límite de mi vida terrena regreso con la memoria al inicio, a mis Padres, a mi Hermano y a la Hermana (que no he conocido, porque murió antes de mi nacimiento), a la parroquia de Wadowice, donde fui bautizado, a aquella ciudad de mi amor, a los de mi tiempo, compañeras y compañeros de la escuela elemental, del gimnasio, de la universidad, hasta los tiempos de la ocupación, cuando trabajé como obrero, y en seguida a la parroquia de Niegowie, a la de San Floriano de Cracovia, a la pastoral de los estudiantes, al ambiente... a todos los ambientes... a Cracovia y a Roma... a las personas que de modo especial me han sido confiadas por el Señor.

A todos quiero decir una sola cosa: "Dios os recompense"
"In manus Tuas, Domine, commendo spiritum meum"
A.D.

17.III.2000

Agenda del Cardenal Arzobispo

MARZO DE 2005

- 1 *Mañana* Reunión de delegados del Clero de las diócesis de Andalucía
20.00 Eucaristía en la que se confiere Orden a dos diáconos permanentes, Catedral
- 2 20.30 Confirmaciones en Villamanrique de la Condesa

Este día fallece el Santo Padre, Juan Pablo II. Lógicamente, la agenda del Cardenal es modificada sustancialmente, quedando como sigue.

- 3 13.00 Misa en memoria del Santo Padre, Catedral
- 4 Traslado a Roma
- 8 10.00 Participación en el funeral por el Santo Padre que se celebra en la Plaza de San Pedro, Vaticano
- 9 12.00 Funeral por el Santo Padre en la Catedral de Sevilla

- 11** 20.00 Participación en el funeral por el Santo Padre que se celebra en la explanada de la Catedral de la Almudena, en Madrid
- 12** Traslado a Roma para participar en las Congregaciones de Cardenales previas al Cónclave
- 18** Misa para la elección del Romano Pontífice, en la Basílica de San Pedro, y comienzo del Cónclave en la Capilla Sixtina
- 19** Finaliza el Cónclave con la elección del cardenal Joseph Ratzinger como Sumo Pontífice, bajo el nombre de Benedicto XVI.
- 24** Participación en la Eucaristía de inauguración del Pontificado de Benedicto XVI, en la Plaza de San Pedro, Vaticano
- 30** 13.00 Misa de acción de gracias por la elección de Benedicto XVI, Catedral de Sevilla

